



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL



DECRETO N° 3006.

CHIGUAYANTE, 19 NOV 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2955 de fecha 13.11.2015, que aprueba y sanciona el Programa de Actividad Municipal denominado "Integración Para el Trabajo en Equipo"; Decreto Alcaldicio N° 2956, que aprueba bases de licitación denominada "Servicio de capacitación integración para el trabajo en equipo; Formulario de Licitación 2771-72-LE15; artículos 6° de la ley N° 19.886, y 9° de la ley N° 18.575; artículo 25° del Decreto Supremo N° 250/04, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas; y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- La fecha de publicación de respuestas de la licitación 2771-72-LE15, estaba definida para el día 16.11.2015, el que no se pudo efectuar, por no contar con la totalidad de las respuestas.
- Las consultas hacen relación directa con lo que se indica de forma detallada en las bases de la licitación 2771-72-LE15.
- El principio de libre concurrencia, en donde deben interpretarse las bases de forma tal que permitan la participación de la mayor cantidad de oferentes, a fin de no afectar el principio de libre concurrencia de los mismos, consagrado en los artículos 6° de la ley N° 19.886, y 9° de la ley N° 18.575.

DECRETO:

Modifíquese fecha de publicación de respuestas de licitación 2771-72-LE15, para el día 19.11.2015, de acuerdo al principio de igualdad de los oferentes.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/LPC/lpc.

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento de Personal.
- Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... 19 NOV 2015 HORA 17:45

PROCEDENCIA..... D.A.F.

FIRMA.....